



## QUINTANAS DE GORMAZ

### *I.- Objeto del anuncio:*

La Cuenta General 2022 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas llevada a Pleno celebrado el día 28 de enero de 2023.

### *II.- Fundamentos de Derecho:*

El artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

### *III.- Plazo:*

Quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia,

### *IV.- Lugar y horario de exhibición del expediente:*

Oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Quintanas de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, lunes y miércoles, previa petición en el correo electrónico: [quintanasgormaz@dipsoria.es](mailto:quintanasgormaz@dipsoria.es).

Quintanas de Gormaz, 24 de febrero de 2023. – El Alcalde, Jerónimo Vicente López Lucendo

512